



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 1 de 29

FECHA: JUNIO 08 DEL 2018
HORA: 10:07 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muy buenos días, tenga la bondad señor Secretario de verificar el quórum, perdón, tiene toda la razón mi asistente.

Tenga la bondad de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

8 de junio de 2018, hora: 10:07 AM el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2018
3. INTERVENCION DEL SEÑOR ORLANDO MOLINA
TEMA: DISCAPACIDAD VISUAL
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Por favor verificamos el quórum.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 2 de 29

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente le anuncio que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

En consideración en el orden del día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 3 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Damos desarrollo al mismo señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta correspondiente al día 07 de junio del 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Consideración de la adopción del acta del 7 de junio del presente año, se abra la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. Intervención del señor Orlando Molina.

Tema: discapacidad visual.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Hoy en sesión tenemos la fortuna de contar con la presencia de un grupo significativo de ciudadanos de nuestro Municipio quienes tienen en común la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 4 de 29

discapacidad visual y en ese orden de ideas el señor Orlando solicito el espacio dentro del concejo Municipal para hacer os planteamientos correspondientes a la fundación que ellos tiene de las necesidades y prácticamente lo que ellos son, contamos también con la presencia de funcionarios de la secretaría de educación en la mañana de hoy, esta invitación se cursó a varias dependencias de la administración, hasta el momento solo tenemos la presencia de funcionarios de la secretaría de educación.

En virtud a que de pronto haya preguntas para la administración con respecto a la exposición del señor Orlando, entonces señor secretario en caso que las haya y no estén los funcionarios correspondientes para responder hacemos el cuestionario y lo enviamos a la administración para que nos lo responda al concejo Municipal como tal.

Doctor Orlando bienvenido usted y toda su comunidad, para nosotros en un honor tenerlo en este recinto, la dinámica es la presentación del tema suyo, posteriormente si hay necesidad, si los concejales tienen inquietudes se las harán y le daremos a usted el tiempo suficiente para las respuestas, en caso contrario entonces sería la intervención suya. De nuevo bienvenido y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ORLANDO MOLINA PEREZ REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo para todos los honorables concejales, a la representación de secretaría de educación, a todos los compañeros presentes y los demás que nos asisten a este recinto.

Para mí es un honor estar hoy acá compartiendo con ustedes este espacio, me identifico como José Orlando Molina Pérez, como líder y representante de la población en condición de discapacidad visual del Municipio, el cual me di a la tarea preocupado por mi condición teniendo en cuenta de que todos estamos en las mismas necesidades de constituir una institución en el Municipio la cual denominamos como Asobeliv traduce Asociación Bellanita de limitados visuales, esto con el fin de poder trabajar, agrupar a la población del Municipio para los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 5 de 29

diferentes programas y proyectos los cuales podríamos desarrollar en beneficio de dicha población y sus familias.

Esta pequeña reseña quiero hacerla de esta manera: desde los años 97 me creó la inquietud por consultar en la secretaría de educación del Municipio qué había por el tema de discapacidad pero en el entonces no había absolutamente nada para nadie, no existía ninguna institución en el Municipio, de ahí fue que sentí la necesidad de hacerlo y Asobeliv fue la primera que se constituyó, de ahí en adelante ya se le hizo acompañamiento a los demás sectores que hoy por hoy estamos dentro del Municipio sectorizados por tipo de condición que tengamos cada uno de ellos.

Asobeliv nació donde hoy estamos; en la calle 44 número 49-60 del Barrio Manchester, a continuación del SISBEN como punto de referencia; el SISBEN, allí se inició esta propuesta de poder agrupar a la población con el fin de hacerles acompañamiento contando con el acompañamiento de la administración para desarrollar programas y proyectos en vía del mejoramiento de dicha población, pensando siempre en la rehabilitación de los mismos porque como yo sentí la necesidad un día de capacitarme; he sido consciente de que cada uno tenemos y sentimos la misma necesidad. De allí estuvimos por un corto tiempo, luego tocó entregar el espacio por la remodelación que la administración iba a hacer allí en esta parte locativa y nos trasladamos a un lugar denominado los filtros que yo sé que todos lo conocen, nos fuimos al extremo superior de los filtros Municipales donde me contaban de que había sido la morgue años atrás, me fui dispuesto a ver allá espantos pero nunca los vi, allí estuvimos por dos años y medio aproximadamente desarrollando el primer proyecto que tuvimos en el Municipio, que fue un proyecto productivo de velas y velones y la línea de aseo, eso fue una capacitación que la administración nos concedió por 140 horas, me di a la tarea de conseguir equipo y herramienta para poderlo desarrollar y ahí iniciamos y con eso continuamos por mucho tiempo, ya a través de los 3 años aproximadamente, 3 y medio; se hizo imposible continuar en este espacio locativo por las humedades que allí existían en el entonces, entonces me di a la necesidad de tener que cerrar y continuar con la búsqueda de otro espacio haciendo gestión ante la administración con la cual logré que se nos concediera una casa en el Cairo, allí en el Cairo estuvimos por un periodo de tiempo de 7 años largos, pero allí llegué con la intención de continuar con el proceso anterior pero fue llegando población con otras necesidades, me fui encontrando que la población con discapacidad en el Municipio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 6 de 29

en el caso visual no tenían ni capacidad de desplazamiento, de movilidad por sus propios medios, el desconocimiento de lectura y escritura de sistema Braille, para hacer gestión, personas totalmente aisladas porque aun en pleno siglo XXI todavía seguimos teniendo familias de que no están concientizadas de quien es su hijo, quien es su pariente en condición de discapacidad, lamentablemente hay que decirlo pero así sucede; no saben cómo hacerle acompañamiento, no saben que dentro de un Municipio hay espacios para ellos, no conocen que existen los medios de capacitación y en ese orden de ideas, por lo tanto allí ya me di a la tarea de crear un espacio diferente de capacitación enseñando la modalidad y orientación en pleno desde como tomar un bastón hasta cómo llegar solos a una dirección determinada, se inició el proceso con la escritura y lectura del sistema braille porque se crea la necesidad de personas que aún estaban estudiando, pararon de estudiar porque ya no podían defenderse en el aula regular porque en ese entonces apenas estaba surgiendo acá la Way, apenas estaba iniciando los programas para la población con discapacidad general, entonces no había el acompañamiento que se tiene hoy en el aula regular con profesores de apoyo.

A razón de toda esta necesidad me di a esa tarea de emprender esa temática porque creo que son áreas fundamentales para una persona en condición de discapacidad visual para vivir una vida normal familiar y social, porque allí de esta manera se aprende para defenderse en un área regular, continuar estudiando su primaria o su bachillerato, continuar en la universidad, porque todas estas satisfacciones se han recibido allí en Asobeliv de poder hacer acompañamiento a muchas personas desde el entonces, desde el 2001 para acá que se legalizó la institución venimos logrando esos objetivos, día a día van llegando personas nuevas con los diferentes medios que se logran ubicar e identificar la institución porque dentro de la administración ha habido un poco de ausencia y de desconocimiento en ese tema porque me han llegado personas a buscar el servicio pero no porque de la administración la hayan enviado, mucho sucede de que se dan cuenta por terceras o cuartas personas que les cuentan por otros que ya pasaron por allí o que están allí porque ha sucedido que en la administración consultan que hay para la población con discapacidad visual; no saben, no saben razón, no conocen de la institución y eso es muy curioso porque nosotros estamos todo este tiempo siempre ocupando espacios locativos de la administración e igual estamos legalmente constituidos y hemos hecho participación y representación en el comité por todo el tiempo e igual la representación en campo y en ese orden de ideas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 7 de 29

Entonces en ese proceso venimos logrando objetivos, aparte de esto se ha hecho gestión para otras capacitaciones como es con contraloría, capacitaciones con medio ambiente, con Interaseo, hoy por hoy estaos en con el SENA, entre otros, porque en ningún momento como líder y representante legal que soy de la misma, me quedo quieto porque siempre es en miras de crear nuevas expectativas bregando a unos logros nuevos para el beneficio de todos, porque soy un convencido de que nosotros tenemos capacidades y habilidades, nos falta es desarrollarlas, nos falta es el acompañamiento de una sociedad en general, una sensibilización que es de lo que carecemos nosotros dentro de esta sociedad, porque carecemos de mucho acompañamiento, de reconocimiento, no es que nos lleven, no es que nos traigan, no es que todo nos lo den, sino de que hay muchas formas de reconocer y de acompañar, así desde el punto de vista del reconocimiento y aportándonos ante las dificultades que en el día a día nos encontramos.

Yo quiero y que se tenga en cuenta dentro de la administración unos puntos muy básicos de determinadas dependencias porque estos compromisos son de la administración en general, porque el tema es de la administración en general pero muy concretamente necesitamos la participación y la representación de unas diferentes dependencias como es educación en el campo del acompañamiento con estos niños en el aula regular, porque por ocasiones me he informado porque ahí si me llegan a mi estos casos de la ausencia que hay en el aula regular por secretaría de educación cuando no hacen la contratación del profesor de apoyo a tiempo, porque esto hay que tomarlo con el calendario educativo, el calendario electivo que son los 10 meses, entonces normalmente sucede que hacen la contratación muy tardíamente, esto hace que estos jovencitos en el aula regular no puedan hacer, dar un buen rendimiento académico por falta de ese conocimiento, porque todos estamos en conocimiento que los profesores tradicionales no conocen del tema, esa fue una de las inquietudes cuando se habló de la inclusión, sin embargo o estamos viviendo y lo estamos logrando superar poco a poco estas dificultades, pero yo si solcito encarecidamente al secretario de educación que tome cartas en el asunto y que se haga más acompañamiento, que no solamente esos acompañamientos sean cada 8 días que tengo conocimiento que el profesor visita cada 8 días entre 1 y 2 horas, me he informado de ello, yo pienso que eso no es suficiente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 8 de 29

Yo pienso que eso no es suficiente porque el asunto del sistema Braille que es lo que se le enseñan a los profesores de apoyo, porque no me he informado de que les enseñan la movilidad y a los niños se les da pre bastón más no la movilidad en general. Eso no es muy fácil, eso no se aprende de la noche a la mañana, si no hay continuidad más tardíamente va a ser el conocimiento y es fundamental para poder dar rendimiento allí en las instituciones educativas y cómo se van a obtener los logros.

En este momento tengo un chico estudiando en la institución de 11 años, está en tercer grado de primaria y me cuenta la mamá y el mismo, me dicen de que, por ejemplo la profesora de matemáticas lo pone a trabajar en reconocimiento de las monedas y ya, yo pienso que no es suficiente y que en otras áreas no se le está haciendo acompañamiento, el niño que permanece ahí sentado, callado, no hay participación para él, entonces a mí me parece esto crítico para con estas personas, yo pienso que es competencia de secretaría de educación analizar, estudiar, contemplar la posibilidad de ampliar el servicio, mayor tiempo, mayor presencia para estas personas y a la vez solicito a secretaría de educación de que nos pongamos de acuerdo que yo en muchas ocasiones lo he hecho de solicitar el contacto para con las familias de estos niños para servirles de refuerzo en nuestra institución en espacios adicionales, eso hace que ellos fortalezcan más el conocimiento, porque no solamente van a depender del profesor de apoyo, lógico que yo siempre me ubico, porque ya lo he hecho muchísimas veces, me ubico en el consecutivo que leva el profesor que les está haciendo el acompañamiento y de esa manera podemos ayudar más a la persona porque la finalidad de todos creo que es esa; ayudar para que estas personitas salgan adelante, crezcan en el conocimiento y logren los objetivos de llegar a ser unos grandes profesionales que es lo que tanto predicamos para que tengan una buena calidad de vida.

No se secretaría de educación en algún entonces nos apoyó con unas ayudas técnicas, única vez que he recibido apoyo para la población que allí se atiende, nunca se volvió a suceder esto, que bueno que de pronto dentro del presupuesto de secretaría de educación regido a esa parte educativa a esta población; tuvieran en cuenta un rubro específico y que nos hicieran unas dotaciones porque allí vivimos una carencia en ese aspecto, tenemos personas que no tienen un bastón, o si tienen un bastón no tienen una pizarra, no tienen un punzón y esos son elementos fundamentales para poder llevar a cabo el proceso, el caso de este momento, este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 9 de 29

chico que acabo de hacer mención ya tiene el bastón, una atención que se le hizo muy formalmente, pero carece de la pizarra y el pinzón porque lo que tiene no le sirve, entonces ese es un ejemplo entre muchos, en cuanto a educación se refiere esa parte.

Necesitamos el acompañamiento de la administración por parte de gobierno en el campo del espacio público, esa es una parte que la administración nos puede hacer mucho acompañamiento y nos puede ayudar muchísimo y no es solo para nosotros, es para una comunidad entera, una sociedad plena que es el espacio público que está totalmente invadido por todo lo que ustedes saben, porque los invidentes somos nosotros y ustedes son los videntes, ustedes lo ven y nosotros lo vivimos, hay una mínima diferencia ahí, ustedes lo ven y buscan la forma de buscar la solución por donde regirse, nosotros tenemos que afrontar el camino e identificamos personalmente la inmensidad de barreras que nos encontramos en el día a día por donde queramos girar-voltar, porque ya no es solamente la parte céntrica anteriormente era por los sectores, las comunas, los barrios, ya es por donde ustedes quieran, no solo con las ventas ambulantes, informales, sino con los automotores, encontramos las barreras con motos, con ciclas, con carros, encontramos de todo, creo según anuncio el señor presidente; no hay representación de la parte vial, pero que se tenga presente esto a ver la parte vial que está haciendo al respecto porque yo creo que nos viene tomando mucho avance en este campo, y también solicitar la viabilidad de que se pudiera instalar un semáforo en la calle 44 con la carrera 49 justamente donde estamos ubicados, donde está el SISBEN que llega todo tipo de población todos los días de lunes a viernes y donde estamos la población con discapacidad visual, allí ustedes saben que es el acceso para el Municipio de Bello, es muy congestionado, entonces yo pienso que amerita, yo he creado la necesidad, yo en la administración anterior me comuniqué por escrito a la administración y nunca recibí una respuesta ni positiva ni negativa, entonces sería muy importante que esto se retomara para considerar la posibilidad porque es un bien para mucha comunidad incluidos nosotros.

Ya hice mención de las barreras en cuanto a los autos se refiere, entonces yo creo de que tanto gobierno como la parte vial pueden trabajar en conjunto porque en este mismo escenario muchos años atrás también hice el mismo manifiesto, porque creo que deben ir de la mano porque el espacio público solo no puede, yo estoy convencido que se le dificulta y el tránsito por supuesto tampoco, entonces yo creo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 10 de 29

que si se ponen de acuerdo y se sientan a analizar cómo llevar a cabo un proceso sin perjudicar las personas en el sentido del campo laboral, porque yo no estoy a contra del campo laboral, existe una demanda grande del desempleo, entonces tenemos que recurrir a la parte informal, entonces es reorganizar el espacio público y estamos haciendo una ciudad diferente en beneficio de una comunidad en general, incluida la población con discapacidad.

Infraestructura también tiene parte para con nosotros, desde que se creó y se cumplió la normatividad de la construcción e la línea táctil, que fue un decreto, una normatividad perdón, a favor de la población con discapacidad visual, desde ahí quedaron unas falencias, pero esto viene sumándosele algo mas y es que cada vez que hay unas reformas de construcción levantan estas líneas y no las vuelven a reconstruir, entonces ya se pierden esa línea y la línea táctil nos favorece muchísimo a nosotros, eso hace que nosotros nos podamos desplazar con mayor facilidad, entonces el llamado es para que obras publicas nos haga acompañamiento, analice posibilidades y hay muchos sectores también que aún no se dio cumplimiento con las rampas y esas rampas son necesarias, no solamente n}con nosotros; personas adultas, los compañeros en condición de discapacidad física y en su orden, yo diría que para una comunidad en general.

Fundamentalmente estamos necesitando de esos puntos básicos, ya iniciaba diciendo que es competencia de una administración en general; un acompañamiento por todo, por todas las dependencias porque esto está claro y definido que hay que trabajar es por todos y cada sector, cada dependencia tiene su participación, entonces yo a ustedes honorables concejales quiero dejarles muy en claro estas necesidades fundamentales, creo de que he sido un poco explicito, sé que existen muchas dudas, el tema es muy amplio porque estoy haciendo una pequeña reseña histórica de lo que es la discapacidad visual del Municipio, el apoyo no ha sido lo suficiente, yo le agradezco a la administración los espacios locativos para trabajar con la población, más de ahí ha sido muy poco el acompañamiento y yo creo que si se puede.

Quiero también antes de que se me quede aparte, que es muy importante y es: que ustedes tengan el conocimiento de que la población con discapacidad visual en Colombia quedó por el ministerio del interior desde diciembre del 2015, si no estoy mal, la resolución creo que es la 2307 si cometo el error me disculpan pero yo la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 11 de 29

tengo en la oficina, es más estaba yo en Bogotá representando a Bello, a la población con discapacidad en general cuando esto sucedió el 14 de diciembre, se dio un margen de tiempo de 6 meses para los empalmes del Ministerio de Salud al del Interior y en Bello no se ha hecho este proceso, el secretario de salud el año anterior hizo mención del tema e igual manifestaba que se iba a contactar con el secretario de gobierno para ver cómo lo hacían, para ver si el secretario de gobierno estaba en condiciones de recibir el tema de discapacidad por presupuesto o por funciones ya ver como con venia para llevarlo entre ellas dos dependencias, no sé hasta donde sea viable esa consideración, yo creo que lo que son normas y leyes, yo creo que no se pueden desviar, yo pienso que es competencia del interior manejar la discapacidad que ya está determinada y decretada a nivel nacional, entonces yo creo que la administración Municipal en Bello debe activarse en ese aspecto, debe de retomar nuevamente la secretaría de gobierno nuevamente el manejo de la discapacidad en el Municipio, el concejal Bladimir que hace acompañamiento en el comité por muchas ocasiones; ahí tiene la inquietud, por ahí sé que esta el compañero que está representando ya en el comité por la discapacidad visual Evaristo Puerta, para que tenga presente esto y que se agilice, que se determine porque de ahí provienen los recursos y siempre hablamos de no tener recursos para los diferentes programas y proyectos que todo lo hacemos es con dinero, entonces yo pienso que es fundamental que tengamos presente eso.

Bueno así como muy someramente he hecho una relación de lo que es la población con discapacidad visual del Municipio, de una asociación que es la que tiene la puerta abierta para todo tipo de población visual; baja visión, ceguera total, donde estamos prestos y dispuestos a atenderlos y a brindarles lo que está a nuestro alcance, así es que ustedes señores concejales cordialmente invitados a conocer por allí lo de nosotros físicamente para que vivan la realidad y estamos ahí presentes y pendientes porque yo creo que esto es tarea de todos y para todos, preguntas e inquietudes con mucho gusto creo que está a mi alcance responderlas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS GILBERTO MARTÍNEZ GÓNZALEZ

Muchas gracias don Orlando, abrimos el espacio para las inquietudes de los honorables concejales, no, ellos vinieron con el fin, ellos son de la dependencia de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 12 de 29

necesidades, si, entonces ellos quieren hoy no participar sino llevar las inquietudes precisamente para elaborar los programas correspondientes.

Honorable concejal, alguno de los honorables concejales, honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor presidente, cordial saludo a usted, a la mesa directiva y a todos mis compañeros corporados, un especial y cordial saludo a don Orlando Molina representante de Asobeliv y a todos los presentes de la asociación hoy en el recinto, a don Evaristo; todos siéntanse cordialmente saludados y a los representantes de la secretaría de educación.

Pues lo primero es en nombre de la Municipalidad, de los ciudadanos Bellanitas, que sea esta la oportunidad de darle las gracias a don Orlando, don Orlando es un personaje en Bello que muchos conocemos, es un luchador, es una persona que ha demostrado un compromiso gigante por la población en condición de discapacidad visual. En esta semana alguien decía en una sesión que una funcionaria era el ángel de los habitantes de calle, yo diría con más conocimiento de causa que don Orlando es el ángel de la población en situación de discapacidad, un orgullo Bellanita, al punto don Orlando que le cuento que hace algunos meses en la universidad me encontré con un joven, conocí a un joven; Frank, cuarto semestre de derecho, vive ya en Medellín y estudia en la universidad Luis Amigo y con el orgullo más grande me decía: yo le debo mi independencia a don Orlando, don Orlando me enseñó a caminar y a defenderme en las calles y hoy en día está estudiando cuarto semestre de derecho. Una persona, un joven de 22 años con discapacidad visual que le agradece infinitamente a usted que le haya enseñado a defenderse.

Eso es lo que ha hecho don Orlando con cantidad de Bellanitas, don Orlando habla de una cantidad de necesidades que no solo tiene razón, sino que le faltaron muchas más porque desde la obligación del estado y en un estado social de derecho mucho más, la población en situación de discapacidad, obviamente no solo de Bello sino de nuestro país, pero para enfocarnos en Bello; tiene una cantidad de falencias en las atenciones de cada uno de sus derechos, eso sí queda claro, pero don

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 13 de 29

Orlando se ha preocupado desde su capacidad humana, desde su bondad, desde su ser; preocuparse por preparar a los seres humanos para que enfrente la lucha contra esa falencia que el estado tiene del no cumplimiento de los derechos de los ciudadanos, y ese es el principio, desde la rehabilitación y la habilitación de las personas en situación de discapacidad; lo primero es enseñarnos a defendernos y tener la independencia que más podamos y esos son unos méritos que se ha ganado don Orlando y que nadie le podemos desconocer. Entonces se ha convertido en un aliado estratégico del estado local por la incapacidad que el estado local ha demostrado del no cumplimiento de esos derechos y don Orlando un ser, una persona natural pero un ser gigante; más fácil le ha aportado a muchos ciudadanos, créame don Orlando, un abrazo gigante y el reconocimiento total para usted por esa lucha que ha tenido durante tantos años por la discapacidad visual de Bello.

Y ya retomando el tema de las necesidades, que insisto: se queda corto, como usted bien lo dijo, una síntesis de su intervención, pero bueno, vamos más o menos a organizar.

La Municipalidad de alguna forma, a comparación de otros entes territoriales tiene un avance y tiene unas herramientas importantes, una política pública con falencias pero política pública, un plan decenal; también faltándole mucho y algunas falencias pero lo tiene y tiene la estructura de un comité con discapacidad, es por la institucionalidad por donde se debe canalizar todas las situaciones de estas necesidades de toda la población en situación de discapacidad, que hoy este don Orlando acá con toda la población en situación de discapacidad visual que lo acompaña; manifestándose y demostrando la inconformidad con el estado local por no cumplimiento a todos sus derechos constitucionales que tiene obligación a ofertar es muy válido, es muy valioso, es muy importante y esto es una herramienta o es algo que surte más para que el comité todos los días sigamos en esa lucha de intentar generar la conciencia con la administración Municipal, porque les insisto: tenemos unas muy buenas herramientas para trabajar pero resulta y sucede, señor presidente y honorables compañeros que el tema es de voluntad política desde el desconocimiento, saben cuál ha sido la problemática más grande en el comité, el comité tiene representación desde el Alcalde con todas las dependencias porque es que cuando hablamos de la población en situación de discapacidad exigiendo sus derechos, es una atención integral que debe de tener como lo tenemos todos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 14 de 29

los ciudadanos en general, entonces todas las dependencias tenemos asiento ahí para poder transversalizar todas las necesidades y todas esas inquietudes, como bien lo decía don Orlando en algunos casos: es que las necesidades son de educación, las necesidades son de movilidad; de la secretaría de tránsito y movilidad, de gobierno por el tema de espacio público que hablaba, de salud; de todas; y no, y la inconciencia y falta de respeto con la situación ha sido que los secretarios de despacho no van a los comités, en el mejor de los casos para cumplir mandan a un funcionario y mandan a uno diferente cada comité, entonces los procesos se cortan, eso ha sido una discusión muy fuerte con la administración donde hemos llegado al punto de exigirle al Alcalde, inclusive que aplique las sanciones pertinentes y en esas estamos, pero bueno; sabemos que es una lucha, no somos los únicos porque eso es tema de todo el país, pero la idea es apuntar a que ese comité verdaderamente tenga la operatividad suficiente para que esas necesidades que don Orlando hoy nos manifiesta y muchas otras más empiecen a tomar un verdadero rumbo de camino a la solución.

Señor presidente para que esta sesión sea totalmente productiva y proactiva la idea es, yo sugeriría a Orlando y presidente, que esta acta de hoy que es el documento oficial de su asistencia y su manifestación en esos micrófonos de estas inquietudes; se mande copia al comité y que oficialmente quede ante el comité que ustedes en discapacidad visual tuvo una sesión en el concejo donde de alguna forma mínimo inquietaron o comprometieron mejor, a la corporación en cabeza del presidente para, desde el compromiso y la obligación que tenemos en fortalecer el proceso desde el comité, ustedes saben que nosotros en la corporación tenemos un asiento en el comité con voz, mas no con voto, pero ha sido un asiento importante y el hecho que esta acta, señor presidente, vaya al comité en estas condiciones creo que fortalecería mucho más la situación que les comento ante el comité de discapacidad.

Don Orlando sabe que tenemos todo el compromiso dentro de las posibilidades de seguir luchando por este tema de nuestra población en situación de discapacidad, por obvias razones nos duele, pero también como servidores públicos tenemos toda la responsabilidad, no es fácil, hemos avanzado y tenemos a comparación de otros entes territoriales algunos avances importantísimos, pero queda claro que nos falta mucho, mucho, mucho y que partiendo del compromiso por cumplimiento de la norma de los funcionarios; es la gran falencia que tenemos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 15 de 29

No desfallecer, a personas como usted que son tan necesarias para la sociedad, desde la experiencia les digo: hay momentos que a uno le provoca tirar la toalla y que amanece en esos momentos de... pero no, para adelante, que dios nos de toda la fortaleza para seguir con toda la vehemencia que lo ha caracterizado a usted, a don Evaristo y a muchos otros más de luchar por un tema que, por lo menos si no nos toca a nosotros las soluciones, si les toque a todos estos niños y niñas que vienen creciendo y que crezcan con las mismas dificultades que nosotros.

Aquí estamos dispuestos, siempre desde esta humilde curul a apoyar el proceso y a intentar dejar huella, pero no por protagonismo, sino para que este proceso coja la línea que debe coger. Mire, hay países de Latinoamérica que tienen supuestamente menos cultura que nosotros y han avanzado mucho más y el tema no es ni siquiera de norma porque la ley es clara, es hasta bondadosa, es simplemente de conocimiento y voluntad política para cumplirla, pero bueno, en esa lucha estamos.

Termino con esto: desafortunadamente no entendemos el tema hasta que no lo padecemos y dentro del proceso del concepto de sensibilización con la población en situación de discapacidad, hay uno sencillo pero muy fuerte: absolutamente nadie, absolutamente ningún ser humano esta exento de padecer una discapacidad total o parcial y hasta que no lo vivimos no le prestamos atención al tema; y esos somos todos.

Yo soy discapacitado físico desde los 14 años, pero antes de mis 14 años teniendo mucha conciencia, pregúntenme si me acuerdo haber visto a alguien en silla de ruedas, demás que lo había; muchos, pero pasan desapercibido para uno porque hasta que uno no vive las cosas es que no le presta atención, no esperemos que eso pase, yo pienso que los seres humanos debemos mirar un poquito más allá de las superficialidades que normalmente miramos y con seguridad que vamos a estar atentos a todo esto.

Don Orlando para adelante, dios lo bendiga, un abrazo gigante y a todos los compañeros de Infivet; Dentro de las posibilidades saben que estamos ahí prestos, dios los bendiga, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 16 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Con mucho gusto honorable concejal.

Hace rato don Evaristo está insistiendo que le demos el uso de la palabra y no quedó en el orden del día, yo con todo respeto les pido a ustedes honorables que, si bien el tiempo no ha transcurrido, hoy en virtud a las personas que nos acompañan; le concedan la autorización para que el intervenga. Después de usted o... bueno, honorable concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente.

Pues, claro que yo votaré positivo para que, pues Evaristo intervenga, yo solamente quiero como, es un mensaje hombre, con respecto a esta población con esta limitación física considero que: a través de la historia, considero que han estado demasiado olvidados por estas administraciones, yo creo que Bladimir lo debe de reconocer que verdaderamente ha faltado mucho compromiso por parte de la administración en apoyar esta población; verdaderamente.

Yo a veces no entiendo porque yo sé que Bladimir es la persona que más tiene contacto en el tema con secretaría de salud y otras dependencias que tienen que ver con estos grupos poblacionales, pero a ver; gracias y quiero felicitar al presidente que nos los trajeron hoy acá y le da a uno una alegría de verlos hoy a todos acá y que es una población que todos los días está creciendo pero que verdaderamente es de las poblaciones más olvidadas de Bello, de nuestro Municipio.

Yo no sé, uno quisiera que de pronto uno dijera: no, es que vea, tenemos el programa tal, en esta dependencia de deportes tenemos el programa para ellos tal, pero uno se pone a analizar ¿Qué programas hay para estas poblaciones o qué recursos hay para ellos?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 17 de 29

Bueno, no sé si Bladimir, pues, por ejemplo a mí me ha tocado y yo sé que a todos nosotros, a Estela que también ha apoyado una señora, cuantas veces el mismo bastoncito a alguno de nosotros ha tocado aportárselo o cambiarlo y entonces uno dice: eso no sería el mismo Municipio que le brindara esa herramienta a ellos para que ellos en algún momento ese recurso con el que ellos se desplazan el Municipio les brinde esa oportunidad de entregárselo, muchas situaciones que podríamos mejorar, de verdad que esto es una relación a futuro de que verdaderamente los futuros programas de planes de desarrollo; estas poblaciones de verdad que sean escuchadas, que verdaderamente a ellos mismos se les entregue unos recursos o que hayan unos dineros para que ellos puedan tener herramientas para trabajar.

Yo también quiero aprovechar la oportunidad porque aquí hay unas personas que lo hacen con amor, que tiene estos niños, los tienen adoptados, los apoyan, los ayudan, yo creo que aquí podríamos hacer muchas cosas Bladimir por ellos, por ejemplo en temas de cultura, que bueno que en la escuela de música tenemos unos niños que al escuela de música ha venido ayudándoles en este proceso, en temas de deportes vemos que hay muchas personas de estas que ya manejan sus equipos y que compiten, temas de salud, en muchos aspectos de verdad, yo creo que estamos en deuda con todos ustedes y que ojala algún día nosotros mismos contribuyamos para que la situación de ustedes mejore y que ustedes digan: hombre nos están apoyando, nos están ayudando.

Entonces no quería como pasar desapercibido y que esta sesión se quedara solamente en resaltar el trabajo de una gran persona que ha sido el doliente, sino que también tomemos conciencia que verdaderamente nos falta compromiso, falta compromiso en apoyarlos y que todos los días son más y nadie de nosotros está libre en una situación de estas, entonces de verdad que bueno que las cosas lleguen a cambiar, que esto se convierta en una política pública de brindarles todo lo que ustedes verdaderamente requieren para que esto de verdad funcione.

Miren, el tema de infraestructura, en Bello hoy estamos atrasados totalmente en las mismas vías con todos esos espacios que ustedes requieren, o sea; hay muchas cosas que verdaderamente tenemos que mejorar para brindarles una mejor calidad de vida a todos ustedes, muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 18 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

El uso de la palabra la tiene el honorable concejal Elbert Patiño, enseguida le concedo el uso de la palabra honorable concejal, bien pueda honorable concejal Elbert Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales, funcionarios del concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto, a esta linda población un saludo muy especial; a don Orlando Molina, a Evaristo un saludo, bienvenidos.

Señor presidente quiero más es, hombre la fortaleza de Orlando y Evaristo, tuve la oportunidad de atenderlos muchas veces en el despacho de la Alcaldía y es increíble; dos personas tener la fortaleza de trabajar y gestionar para esta linda población sumidos en la indiferencia total de parte de las administraciones, créame que no ha sido fácil para Orlando y Evaristo, fue muchas las veces que los vi en el despacho de la Alcaldía donde muchas veces salían con las manos vacías y no podían llevar un visto bueno a esta linda población., también tuve la oportunidad de visitarlos en el Barrio el Cairo donde tenían una sede totalmente en una situación de poca salubridad para una población tan querida de nuestro Municipio.

Yo creo señor presidente que en la misma línea del honorable concejal Bladimir y Luis Carlos es la, la verdad hay que decirla: ha habido mucha indiferencia de parte de la administración y de las administraciones con esta población y Orlando puede dar fe que muchas veces tuvimos socializaciones en la Alcaldía donde, uno mismo así fuera asistente del Alcalde le manifestaba a él al impotencia que uno sentía, que esta población no le entregaran los recursos necesarios, las ayudas necesarias para ellos poder una excelente gestión para todo sus integrantes, yo creo Orlando que más es a usted y a Evaristo entregarles ese reconocimiento porque no ha sido fácil lo que ustedes emprenden en nuestra ciudad con la indiferencia que lastimosamente han manejado con ustedes y que lastimosamente se utilizan los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 19 de 29

recursos en cosas totalmente inoficiosas pero para poblaciones que en realidad lo necesitan como ustedes; es una lucha constante poder lograr ese objetivo de que puedan tener salud, deporte, recreación y muchas actividades más, entonces es más Orlando manifestarte ese aprecio, a usted, a Evaristo ya está linda población y ratificarles que necesitamos la atención de la administración Municipal del doctor Cesar Suarez de que eleve esa voluntad, porque como lo dice el honorable concejal Bladimir Sierra: esto es de voluntad, esto es facilísimo, cuando hay voluntad se pueden muchas cosas y más con población en situación de discapacidad que tendríamos que ir nosotros como administración Municipal a entregarles las herramientas para que toda esta linda población tenga unas actividades importantes, tenga una buena política pública también acompañada de recursos para que puedan ustedes y sus familias, poder lograr toda esa estabilidad de comunidad, estabilidad de ese grupo poblacional tan importante que son ustedes, pero todo hay que decirlo, lo viví de primera mano y es increíble la falta de atención y la indiferencia que se manejaba con ustedes y muchas veces quise expresarlo porque la impotencia era grande, se lograron cosas pero faltaron también muchas por hacer y Orlando y Evaristo saben que faltaron muchas por lograr y, bueno nunca es tarde, yo creo que año y medio que falta para terminar la administración con una voluntad de la administración para que ustedes puedan lograr objetivos importantes para esta linda comunidad; todavía se puede y más con el acompañamiento de los concejales, que todos trabajemos en equipo y podamos lograr que los recursos y la atención que ustedes requieren todavía sea posible en este año 2018 y lo que viene del 2019, entonces todavía es posible, yo creo que si trabajamos en equipo lo vamos a lograr y que podamos darle resultados a esta linda población, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Con mucho gusto honorable concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MATINÉS

Gracias presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 20 de 29

A ver, me voy a referir a la intervención del honorable concejal Luis Carlos, reconociendo obviamente su intención y reconociéndole la calidad de concejal que ha sido para los Bellanitas, pero precisamente concejal a esto voy, señor presidente, señor presidente, señor presidente si me presta atención yo le agradezco.

Mire Luis Carlos el tema es el siguiente y precisamente cuando hablamos de voluntad política, muchas veces no es de mala fe, en su gran mayoría, sino que es el mal enfoque que se le da, nosotros, cuando hablo de nosotros es nosotros la población en situación de discapacidad de nuestro país no necesitamos que, lo voy a intentar decir lo mejor posible, no necesitamos que nos colaboren, no necesitamos que la colaboración pase por los buenos sentimientos de la clase política y los que toman las decisiones, nosotros exigimos, nosotros exigimos que nos garanticen nuestros derechos, derechos constitucionales, entonces a qué voy; no se trata de un asistencialismo, no se trata de que se convierta la atención a población en situación de discapacidad en un asistencialismo, el bastón, la silla de ruedas, las camas ortopédicas, todos los aditamentos para poder movilizarnos, de hecho a poblaciones mucho más fuertes donde necesitan pañales, atención por escaras, todo esto de la atención medica; la ley dentro de nuestros sistema de salud siendo muy perverso en unos sentidos es clara y las EPS subsidiadas o contributivo nos lo tienen que dar, desde el bastón hasta la silla de ruedas, las conozco Luis Carlos; sillas de ruedas de \$35.000.000 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS) y las EPS subsidiadas o contributivas las tienen que dar, pero donde viene la situación, donde radica, será que el derecho a la salud se le está garantizando a la población en situación de discapacidad, entonces será que los padres o los familiares de las personas en situación de discapacidad por qué no os tienen en el contributivo; muchas veces por el desconocimiento más que mala fe, pero entonces vamos al subsidiado, señor Municipio de Bello garánticele a todas las personas en situación de discapacidad que tiene vulnerado su derecho a la salud que tenga la salud subsidiada y vamos a ver y los puntajes les dan, ahí es donde hay un montón de los que no están, que no ha encontrado el Municipio y que aparecen a nivel nacional, si a nosotros; la población en situación de discapacidad nos garantizan la salud, ya nosotros nos encargamos de pelear con el sistema de salud que nos garanticen cada una de las cosas que necesitamos, pero miren que el principio es el derecho, yo no necesito como persona en situación de discapacidad, que desde el Alcalde hasta el funcionario por muy buenos sentimientos me de mi silla de ruedas, cuando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 21 de 29

mi tema de salud es mucho más fuerte, yo necesito es que me dé el derecho a la salud.

El derecho a la educación, desde el concepto de inclusión necesitamos que ese derecho a la educación nos lo garanticen a todos, cómo, esta semana con el tema del Tomas Cadavid decía la rectora: es que nosotros somos incluyentes, porque allá tiene las aulas de apoyo, no es que ella sea incluyente, es que las aulas regulares y las aulas de apoyo es un derecho constitucional que se le tiene que garantizar a todos los niños y niñas del Municipio de Bello, pero si no tiene las posibilidades de accesibilidad y otros temas para atender estos niños qué pasa; no pasa nada, entonces insisto: el tema es integral y es desde la estructura, no es a cada persona, de hecho yo les cuento y les cuento una incidencia honorable concejal: a mí me han acusado de que por qué no le peleo un poquito más de presupuesto a la discapacidad en Bello, presupuesto para qué, para que de buena o mala intención no lo gasten como debe de ser, qué nos ganamos en estos momentos, Orlando y usted Evaristo lo saben, con tener \$500.000.000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS), 1.000.000.000 (MIL MILLONES DE PESOS), \$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS) en el proceso de discapacidad si la estructura de la política como tal no está clara, sabe que hacen, puede que hasta se los gasten en buenas intenciones pero lo despilfarran porque si no hay una estructura como tal para gastárselo, entonces no hay un verdadera impacto en la población.

Con los juegos Suramericanos logramos algunos amigos de la población en situación de discapacidad física; demostrarle al ente territorial, al departamento en cabeza del INDER que nosotros en Bello éramos muchos y que necesitábamos el derecho al deporte y a la recreación y que para eso necesitábamos movilizarnos, entonces con las movilizaciones que se hizo con los juegos Suramericanos largamos que nos tuvieran en cuenta en la nueva estructura física, en el diseño de la nueva estructura física que iba a tener el Poli y es por eso que hoy en día, tanto los discapacitados físicos de Bello como todos los que vienen del Área Metropolitana, inclusive algunos que han venido a unos temas internacionales; nos sentimos totalmente cómodos con la movilidad en el polideportivo, eso es un tema estructural porque quedo la solución para todos.

Alguna vez se acuerda Orlando que hacíamos los juegos de la discapacidad y entonces una vez los hicimos en el parque de la Gran Avenida y nunca se me olvida

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 22 de 29

que fuimos críticos de todo mundo porque entonces teníamos que todos los físicos bájalos cargados desde el carro para subirlos a las canchas y a la piscina y que como era posible si invitamos al Alcalde, invitamos al gerente del INDER, representación de la Gobernación y todos decían que cómo éramos tan brutos que estábamos haciendo eso y la intención de eso era hacer visible que cómo era posible que el único parque que teníamos con piscina y nosotros no teníamos accesibilidad, debido a mostrarnos y hacernos visibles hoy en día tenemos accesibilidad ya con las ramplas que adecuaron y así sucesivamente una cantidad de situaciones están pendientes, va en proceso y casi es un hecho que hagan la modificación del parque, ustedes escucharon que ya aquí lo manifesté y oficialmente lo exigí; que los diseños tuvieran en cuenta para que mínimo quedaran con las características desde envigado, en envigado nos tuvieron en cuenta, yo los invito algún día a las empanaditas del parque de envigado para que vayan allá conmigo y se den cuenta que yo como discapacitado físico, Orlando como visual en el parque de envigado nos sentimos como en la sala de nuestras casas porque desde el diseño tuvieron en cuenta que hacer.

Miren, tan sencillo como esto Luis Carlos y usted en estos días que afortunadamente es parcial; ha sentido que uno movilizarse teniendo que depender de algo es muy difícil. Resulta que, no es que mire es muy planito y ahí se puede movilizar usted y entonces va uno a ver y entonces lo hicieron con piedra y granito, la suspensión de una silla de ruedas son las nalgas de uno, en la medida de que lo pongan los dolores de cintura y las situaciones que uno padece, allá en Envigado lo tuvieron en cuenta y lo hicieron totalmente, casi que con mármol y ha sido un montón de cosas pero que se apara todos, no es para Orlando, ni Evaristo ni Bladimir porque somos conocidos o porque, no, es para todos y así sucesivamente cuando insisto.: derechos constitucionales y eso tiene que ser por medio de la política pública, por medio del comité.

Yo sé que Orlando, Evaristo y yo podemos tener buenos amigos que nos colaboren en cosas que nos mejoren la calidad de vida, pero Orlando, Evaristo y yo sabemos desde nuestra vocación social que agradecemos y puede que nos ayude un momentico, pero que necesitamos es soluciones no como favor, sino como la obligación del estado local a garantizarnos nuestros derechos constitucionales pero no nosotros 3 que somos conocidos, sino al total de la población en situación de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 23 de 29

discapacidad de nuestro Municipio de Bello y ahí es donde vamos a avanzar y ahí es donde vamos a generar impactos; desde todos los ítems de las secretarías.

De hecho hoy ustedes están acá, no por ser Orlando el buena gente, con todo lo que le he reconocido, sino porque una de las funciones de la corporación concejo de Bello es darle la participación a la comunidad y mucho más a las comunidades organizadas como ustedes, ustedes no están aquí por discapacitados, están acá representando una población y exigiendo un derecho y como tal la corporación se los está respetando, no se lo está vulnerando, a eso es a lo que tenemos que apuntar, a que el estado en cabeza de sus funcionarios se convenzan que nosotros no es estamos pidiendo ni un favor, ni mucho menos; es porque ellos sean buena gente, que así como cumplen, tienen que cumplir la ley y la norma para la población convencional, también para nosotros y el día que nuestra sociedad entienda esto y desde un concepto de inclusión a todos, todos nos veamos en la misma situación de igualdad desde el derecho, ese día hemos avanzado y ojala nos toque Orlando y Evaristo, ojala nos toque, dios permita pero si no que como mínimo portemos.

Yo tendría mucho más que contar y explicar de estas situaciones, de hecho señor presidente de pronto si estamos en mora de hacer una sesión con el comité donde estructuramos un cuestionario bien bacano para que nos contextualicemos de estos temas y si, entre todos sigamos jalonando más, yo sé que la corporación en pleno tiene todo el compromiso, obviamente desde su vocación social, pero de pronto en este tema conociendo un poquito más de fondo muchas situaciones podemos jalar el carro con mas fuerza todos juntos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Gracias a usted honorable concejal, honorable concejal la verdad es que la gran mayoría de concejales, me incluyo lógicamente; desconocemos este tema, será posible en el mes de julio para la participación del comité entonces usted queda como coordinador del mismo.

Doctor Evaristo a mí me da mucha pena con usted, para modificar el orden del día se necesita una hora trascurrída y someter a consideración de la plenaria la participación para poder modificar el orden del día, yo les había solicitado muy

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 24 de 29

comedidamente a mis compañeros concederle el espacio a usted, son las 11:12 minutos, ya transcurrió una hora pero no tengo quórum para someter a consideración la proposición, por lo tanto entonces no, no, no, pero discúlpeme, discúlpeme, por favor escúcheme, escúcheme primero.

Sin embargo me tomo el atrevimiento de concederle minuticos, por encima incluso de lo que me permite el reglamento pero consiente del esfuerzo que usted ha hecho para venir le concedo esos 5 minuticos y vea Evaristo como usted es amigo de nosotros y con usted hay que decirle las cosas como son; cuidadito se me pasa de los 5 minutos, hágale pues.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR EVARISTO PUERTA REPRESENTANTE DE ASOBELIV

Tengo la ventaja de, como no veo el reloj.

3 cositas, 3 puntos muy puntuales.

Lo primero: que en años anteriores las ayudas para la discapacidad estuvieron guardadas, era un problema solicitar un bastón, llenar una cantidad de cosas que mejor dicho terminaban a los 6 meses dando el bastón o diciendo que no.

2. Tenemos el día lunes y esta es la información que quería darle para todos los visuales; viajó la selección de invidentes de Colombia participar en el mundial de futbol que se celebra en España, me invitaron pero yo hace mucho rato no practico el futbol entonces yo dije, dije: no, el puesto mío que lo ocupe otra persona que si va a participar y también la edad, entonces creí uy puntual y me negué por esos motivos, planteé que habían otras personas más jóvenes, más de todo para que asistieran allá pero no fue por mi falta de voluntad, sino siendo realista.

Esta en este momento Colombia, la selección de futbol de ciegos o de invidentes, como queramos llamarlo; participando, como les digo en el mundial de futbol, en España se está celebrando.

Y tercero, también, señores concejales es un temita que lo toco rápidamente, con la excusa del señor Orlando pero que estamos nosotros, la asociación Asobeliv que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 25 de 29

es la que dirige la parte visual en un problema porque ya se nos va a cumplir un tiempo de la sede y entonces de pronto vamos a quedar en el aire sin sede, sin grupo y sin nada, pero entonces yo lo toco aquí para que tengamos el apoyo de ustedes para que se reanude el convenio, el comodato para esa institución.

Muchas gracias señor presidente, para todos, para Bladimir y para todos los señores concejales, muchas gracias por apoyarnos y esperamos tener otra próxima reunión como esta, mil gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Con mucho gusto, don Orlando tiene usted el uso de la palabra para concluir.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOSÉ ORLANDO MOLINA PEREZ REPRESENTANTE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD VISUAL

Bueno, empiezo por lo último; el compañero Evaristo muchas gracias por la inquietud, pero le informo a usted y a todos los presentes de que hace unos 20 días aproximadamente estuve en el despacho del secretario de servicios administrativos hablando de ese tema, a razón de que había una persona por parte de cultura muy interesada en ese espacio de nosotros, que lo vio como idóneo para lo que él realiza e hizo mención de que nosotros no teníamos ninguna documentación al respecto ni por comodato, ni por personería jurídica, nada en absoluto, en fin, en una palabra de que de pronto estuviéramos allí de paso o posesionados, entonces eso se aclaró y quedo o quedamos pendientes, el señor secretario muy atento, me escucho y me dijo que ante lo que nosotros llevábamos a cabo acá, lo que venía realizando que estuviera tranquilo que ahí continuábamos, entonces eso está muy bien, de todas maneras hay que estar muy presentes, muy pendientes y yo sé que el honorable concejo dentro de todas las inquietudes que están quedando por lo antes mencionado, me doy cuenta de que los comentarios que han hecho los concejales que han participado; Bladimir, el concejal Luis Carlos y el otro se me escapa porque se me fue, Patiño; veo de que asimilaron, entonces veo que asimilaron el tema porque yo dije que era una reseña histórica muy simplificada porque es mucho el tema, muy amplio, demasiado, porque es que 22 años que llevo yo hablando del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 26 de 29

tema de discapacidad, yo creo que se ha trajinado muchísimo y creo que se ha logrado mucho pero a la vez muy poco para tanto tiempo de gestión, de participación y representación, entonces les quedo altamente agradecido por la atención prestada y más les voy a agradecer por lo que ustedes van a ser transmisores ante los entes que ustedes manejan; la administración en pleno, para que esto camine, para que esto funcione y para que seamos más visibles porque es que nos sentimos ignorados, de verdad que sí, nos sentimos ignorados porque muy pocos visibles ante la falta de acompañamiento, ya se hizo mención de política pública, eso hay que reactivarlo como decía el concejal Bladimir, yo he sido muy incansante con el tema y en fin; son muchas cosas por hacer.

De todas maneras este espacio era con esa intención de manifestarnos, de identificarnos y que ustedes se lleven un conocimiento de las necesidades nuestras del reconocimiento, del acompañamiento por los derechos que tenemos porque nosotros somos personas del común, nosotros somos personas en condición de discapacidad pero con capacidades diferentes, así es que yo les quedo altamente agradecidos una vez más, señor presidente muy amable por la participación, por cedernos el espacio y este es el primero con ustedes pero que no sea el último.

Presto y dispuesto a continuar en la lucha mientras que dios me lo permita y si se crean mesas de trabajo para desarrollar programas respecto o alusivo a la discapacidad, me pueden hacer la señita y nosotros estamos prestos a compartir con ustedes porque nosotras las personas con discapacidad somos los idóneos para orientar e instruir en un momento dado cómo hacer las cosas, porque eso es una de tantas situaciones que suceden, que a veces se va a dar cumplimiento de una ley al respecto para la población pero no se hace como debe de ser porque el que no conoce del tema, el que no lo vive; lo manda a hacer muy teóricamente y no queda como debe de ser, en otras palabras.

Así es que entonces les reitero mis agradecimientos por mi población más no por mí porque yo ya no sé hasta cuando estaré al frente, pero pienso en los que vienen detrás, un feliz día para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 27 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Muchas gracias a usted doctor Orlando.

Yo quiero resaltar en la presencia de esta comunidad que está con nosotros en el día de hoy; la jocosidad, se ha notado, ellos tienen dentro de su limitante pero una jocosidad impresionante.

La señora que hay en la parte posterior, que ahí levanto la cabeza, que tiene la limitante visual se fue a sentar ahorita y el joven que estaba al lado no le indicó y se fue a sentar casi, se fue a sentar encima del señor que había ahí y la señora largo la carcajada y desde aquí se la escuche y desde aquí la vi y realmente ese es un ejemplo para nosotros, nosotros a veces nos mantenemos aburridos y todo lo demás por cualquier tontería, sobre todo, bueno excepto de esa jocosidad sacamos a Bladimir que se mantiene verraco a toda hora, pero mire Orlando y todos los demás, ese es el ejemplo que nosotros necesitamos día a día de todos y cada uno de los sectores de la comunidad.

A ustedes dios les pague, muy amables, pueden retirarse y dios los bendiga.

Continuemos con el orden del día señor secretario, por favor Diego, Orlando no conoce, espérate Orlando, espérate, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente hay comunicaciones sobre la mesa.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 28 de 29

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Es en el aspecto del comunicado de Juan David.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No, contraloría.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

A de contraloría si se tiene que leer, Juan David a usted le entregaron copia del comunicado que nosotros enviamos, bueno ahora se la paso, léala por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Bello 6 de Junio de 2018.

Señor Nicolás Gilberto Martínez Gonzales presidente concejo de Bello.

Asunto: asistencia evento académico internacional.

Respetado señor Martínez Gonzales, para su conocimiento y fines pertinentes le informo que entre los días 11 al 15 de junio del presente año ambas fechas inclusive viajare a la ciudad de Miami Florida con el fin de participar en el décimo cuarta conferencia internacional de Alcaldes y autoridades locales cuyo eje principal es construyendo mejores comunidades del desarrollo económico a la sostenibilidad. La conferencia fue organizada por el condado de Miami, el Banco Mundial y la universidad internacional de la Florida, es de anotar que siguiendo el mandato del artículo séptimo de acuerdo municipal 03 del 25 de enero del 2017 durante mi ausencia delegare las funciones de contralor Municipal en el doctor Jorge Iván Marín Parias quien se desempeña en el cargo de su contralor.

Cordialmente Julio Cesar Rodriguez Monsalve contralor Municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 29 de 29

Esta leído el comunicado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. Proposiciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALES

Al no haber quórum para proposiciones levanto la sesión y cito para mañana a las 8:00 AM recuerden mañana tenemos el cabildo abierto, eso tiene un manejo especial, único como tal; la participación de los concejales debe ser en el marco de aspecto de concejal, no de participación dentro del cabildo porque para eso teníamos que habernos escrito, entonces para que mañana estemos todos muy puntuales y me colaboren en el manejo del mismo.

Muchísimas gracias a todos y feliz día, Evaristo se puede ir chao.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Zahir Daniel Patiño Villegas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163
E-mail: concejobello@gmail.com
www.concejodebello.gov.co/nv/



Comprometidos
con Bello

Acta N° 078 del 08 de junio de 2018 30 de 29